TOMADE S.A.

Por escritura del 17/02/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Julio Ricardo CRUZ, 10/10/74, DNI 24.346.117 y Lorena MARTINEZ, 11/2/78, DNI 26.416.342, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Trinidad Guevara 335, piso 4º departamento “A”, Puerto Madero, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Realizar toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros.- Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación.- La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura.- Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, insumos agropecuarios, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria - b) explotación de espacios destinados a la guarda de automotores y rodados en general, en inmuebles propios o de terceros, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos; podrá prestar servicio de Playa de Estacionamiento y Garage para vehículos retenidos por la autoridad competente por casos de infracciones. c) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- d) INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, leasing, fideicomisos, intermediación y administración de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias.- e) FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes o inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Julio Ricardo Cruz y Director Suplente: Lorena Martinez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Hipólito Yrigoyen 1360, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 1952 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8876/20 v. 20/02/2020

Fecha de publicacion: *20/02/2020*